



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

314 / 89

SALTA, 20 de octubre de 1989
Expediente Nº 12.010/89

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Larrea Encinas, Gladys E. LUNO 14944 alumna de la carrera de Nutrición en el sentido que se postergue el examen de la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica", dispuesto por Resolución Interna Nº 313/89; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la materia, aconseja acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Postergar la Mesa Especial de la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" de la carrera Nutrición para el día 7 de noviembre de 1989 a hs. 15.00.

ARTICULO 2º. Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

sta
10/20/89

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARNESTO
DECANO.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

313/89

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 17 de Octubre de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por alumnos de la Carrera Nutrición, de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámenes; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesas Especiales de exámenes, según el siguiente detalle:

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL
NUTRICION APLICADA	19/10/89	15:00	BOX 4	- LIC. MONICA E. CONCEIRO DE CADENA - NUT. MARIA VALDIVIEZO DE RODRIGUEZ - LIC. ANGELA IRENE GUZMAN - LIC. MARIA ELSA DEL V. ARE
OPTATIVA I (MET. DE LA INV. CIENT.)	23/10/89	09:00	BOX 3	- LIC. RAQUEL H. WACSMAN DE ECHENTONAE - LIC. NIRELLA PERALTA DE PEREZ - LIC. MARIA I. PASSANAI DE ZEITUNE - LIC. MARIA MARGALEF DE SOLA
DIET. Y CLINICA DIET. PEDIATRICA	24/10/89	15:00	BOX 4	- NUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ - DRA. DORA ALICIA RODAS DE NORDERA - LIC. MIRYAN HAYDEE FADEL - LIC. MERI MAYORGA

...///...



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

313/89

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 17 de Octubre de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL
NUTRICION BASICA	30/10/89	09:00	LAB.NUT.BASICA	- LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE - DRA. ALICIA CINTIONI - DRA. SARA DE LA VEGA DE IDANEZ - LIC. SUSANA ADRIANA HERRERA

ARTICULO 2.- Hágase saber al señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

may
 20/10

[Firma]
 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



[Firma]
 ALDO JOSE MARI ARMISTO
 DECANO